



Universidad de Buenos Aires

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2014.-

Expte N° 66.271/14

VISTO:

La Res (CS) n° 1648/91, la Res (CS) n° 4632/09, la Res(CD) n° 751/14 y la Res (CD) n° 507/98 que aprueba las encuestas obligatorias a estudiantes y docentes en la FIUBA y,

CONSIDERANDO:

Que las primeras versiones de la encuesta se realizaron en el año 1996, sobre la base de la Res (CD) n° 6651/95, que implementaba la obligatoriedad de contestar una encuesta por parte de los estudiantes al aprobar cada materia que cursaran en la Facultad, su realización en las fechas de coloquio y la validez de la muestra desde 10 alumnos o el 30% del total en condiciones de rendir el coloquio integrador;

Que en el año 1998, a través de la Res (CD) n° 507/98 se establece un nuevo formulario para la encuesta a estudiantes, la implementación de una encuesta a docentes obligatoria al concluir el segundo cuatrimestre y la realización de informes a disposición de los jurados de los concursos docentes;

Que en el año 2005, a través de la Res (CD) n° 5639/05 se resuelve que la Secretaría Académica proponga la reelaboración de las encuestas estudiantiles;

Que en 2010 se pone en funcionamiento un nuevo sistema de encuestas, implementado a través de internet, para lo cual la Subsecretaría de Informática y Organización desarrolló un aplicativo cuyo objetivo era proporcionarle al alumno información precisa del cuerpo docente de la comisión en que cursó y el listado completo de las encuestas pendientes;

Que en 2011 la Secretaría Académica presentó un informe al Consejo Directivo donde se destacan las dificultades del sistema implementado en 2010, como la falta de información de docentes asignados a cursos (dificultando su identificación por parte de los estudiantes), la disparidad en el equipamiento informático de los departamentos y en el navegador utilizado (que dificultaba la carga de la información de los cursos y retrasaba la respuesta de los estudiantes) y la falta de información de la comisión en la que el alumno cursó la asignatura aprobada (que conllevaba la posibilidad de que el estudiante opinara acerca de una comisión en la que no cursó, generando información inválida), entre otras;

Que se ha interrumpido la carga por parte de los estudiantes de los formularios debido a las dificultades presentadas,

Que es necesario retomar esta actividad para cumplir con la normativa vigente;

La implementación del Sistema de Gestión Académica SIU Guaraní,

Lo informado por la Secretaría Académica a través del informe presentado por la Dirección de Desarrollo Educativo,

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, Posgrado, Investigación y Doctorado;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

Resuelve:

ARTICULO 1°.- Aprobar el formulario que se incluye como Anexo de la presente resolución, para poner en funcionamiento el nuevo Sistema de Encuestas a estudiantes de las carreras de grado de la Facultad de Ingeniería, a implementarse a partir del segundo cuatrimestre de 2014 a través del Sistema de Gestión Académica SIU Guaraní.-

ARTICULO 2°.- Los estudiantes completarán una encuesta anónima, al aprobar la cursada de cada una de las materias de sus respectivos planes de estudio, como condición para inscribirse a la evaluación integradora correspondiente a esa asignatura.-



Universidad de Buenos Aires

Expte N° 66.271/14

ARTICULO 3°.- En los concursos docentes, los jurados podrán disponer de los resultados de las encuestas mediante su solicitud a la Secretaría Académica.-

ARTICULO 4°.- Los Directores de los Departamentos Docentes podrán acceder a los reportes de las asignaturas que de ellos dependen.

ARTICULO 5°.- La Secretaría Académica tendrá a cargo la elaboración de informes a partir del procesamiento de los datos recabados, los que serán confidenciales y se utilizarán exclusivamente a los fines de la mejora de la enseñanza en el grado. Solo serán válidos aquéllos provenientes de una muestra superior al 30% del total de los aprobados en el curso.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Pase a la Secretaría Académica para que se comunique a todos los Departamentos Docentes. Elévese copia autenticada a la Universidad de Buenos Aires. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 1293 /

DGA	Resultado de la votación:
	Votos Afirmativos: 14
	Votos Negativos:
	Abstenciones:
	Excusaciones:
	Total de Consejeros 14
	N° Dictamen: 1280

Resultado de la votación:
Votos Afirmativos: 14
Votos Negativos:
Abstenciones:
Excusaciones:
Total de Consejeros 14
N° Dictamen: 1280

Ing. HORACIO SALGADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - U.B.A.

Regístrese. Pase a la Secretaría Académica para que se comunique a todos los Departamentos Docentes. Elévese copia autenticada a la Universidad de Buenos Aires. Cumplido, archívese.

Ing. Nicolás Damaso Patetta
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad de Buenos Aires

Resultado de la votación:
Votos Afirmativos: 14
Votos Negativos:
Abstenciones:
Excusaciones:
Total de Consejeros 14
N° Dictamen: 1280



ANEXO

Fundamentación del sistema de encuestas

El objetivo principal del sistema de encuestas es disponer de elementos de diagnóstico que permitan optimizar las tareas involucradas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Se parte de la concepción de que conocer cómo se desarrollan dichos procesos es el primer paso para propiciar cualquier tipo de mejora.

En este caso, se trata de conocer el punto de vista de uno de los actores institucionales involucrados en los mencionados procesos: los estudiantes. Sus percepciones, analizadas de manera colectiva, permitirán comprender el impacto que tiene sobre ellos lo que ocurre en las aulas, y evaluar la necesidad de introducir modificaciones en las prácticas habituales de enseñanza.

Aplicar una encuesta por materia, al momento de regularizar la cursada, permitirá obtener suficiente información para contribuir al mejoramiento de la calidad de la enseñanza que se brinda en la FIUBA, redundando en un beneficio para toda la comunidad educativa.

Posteriormente, este diagnóstico podrá ser complementado con una segunda encuesta que ofrezca información acerca de la opinión de los estudiantes una vez que hubieran aprobado la evaluación integradora, pudiendo aportar una visión integral del trayecto formativo correspondiente a la asignatura en cuestión.

Asimismo, la implementación de una encuesta a docentes permitiría completar el diagnóstico, incorporando un punto de vista complementario de cara a mejorar las tareas referidas al aprendizaje, la enseñanza y la evaluación.

Por otro lado, y en articulación con los objetivos mencionados, también se plantea la necesidad de presentar un informe, sobre la base de la información recabada en las encuestas a estudiantes, para que sea provisto a los jurados de los concursos docentes, y que pueda funcionar como insumo en la evaluación de los aspirantes.

En tanto se trata de una herramienta de mejora institucional, se sugiere que constituyan un instrumento del trabajo al interior de cada Departamento Docente, en conjunto con los docentes evaluados, de manera que les permitan detectar sus propias fortalezas y debilidades en el proceso de enseñanza.

Sería recomendable que antes de ser utilizadas con los fines de evaluación, los docentes tuvieran la posibilidad de acceder a estos resultados y modificar su desempeño docente, si fuera necesario.



Indicaciones

- Si estás completamente de acuerdo con las afirmaciones, señalá "5".
- Si estás en completo desacuerdo, señalá "1".
- La valoración puede ser matizada utilizando los puntos intermedios de la escala (2,3 y 4).
- Si no tenés suficientes elementos para contestar/decidir al responder o consideras que el contenido de la afirmación no es de aplicación para evaluar adecuadamente la materia o el docente, marca la columna "No sabe / No corresponde".
- Si no conocés a alguno de los docentes cuyos nombres figuran a cargo de la comisión/turno, seleccioná para cada afirmación la opción "No sabe / No corresponde".

Preguntas sobre las clases

1. Considero que poseía los conocimientos necesarios para cursar esta materia.
2. Hubo repetición de temas entre esta y otras asignaturas que no favoreció la comprensión de la asignatura.
3. La planificación de la materia (objetivos, régimen de cursada, cronograma de clases, criterios de aprobación) fue comunicada al comienzo del curso.
4. El desarrollo de las clases cumplió con la planificación de la materia.
5. El desarrollo de cada uno de los temas fue adecuado.
6. El tiempo asignado a cada uno de los temas fue suficiente.
7. Hubo buena coordinación entre las clases teóricas y las clases de trabajo práctico y/o laboratorio.
8. Se cumplieron las normas de seguridad para el trabajo en laboratorio.
9. La bibliografía sugerida fue adecuada para comprender los contenidos específicos de la materia.
10. La bibliografía sugerida sirvió para ampliar y/o profundizar contenidos de la materia.
11. El equipo docente brindó tiempos y espacios adecuados para ejercitación, consultas, y repaso con vistas a la preparación de los exámenes.

. Secretaría Académica

Av. Paseo Colón 850, PB, C1063ACV, CABA
Tel./fax directos: (54-11) 4342-2659/4345-7261
Conmutador: (54-11) 4343-0893 int. 1029/1059
academica@fi.uba.ar | www.ingenieria.uba.ar



12. Los exámenes se ajustaron a los contenidos programados.
13. Las consignas de los exámenes fueron claras y precisas.
14. Las correcciones me orientaron para superar las dificultades.
15. Pude conocer y comentar los criterios de valoración del examen.
16. Las notas con que fui calificado reflejan mi desempeño en los exámenes.
17. Considero que los conocimientos adquiridos en este curso son importantes para mi formación.
18. Si querés realizar algún comentario sobre la materia, escribilo a continuación:
.....

Preguntas sobre cada docente

1. Asiste normalmente a clase.
2. Cumple con los horarios establecidos.
3. Mantiene un trato cordial y respetuoso con sus alumnos.
4. Parece dominar la asignatura que imparte.
5. Sus clases están bien organizadas.
6. Explica con claridad.
7. Varía las estrategias de enseñanza para asegurar la comprensión, aclarar dudas o atender necesidades individuales.
8. Responde con exactitud y precisión a las preguntas que se le hacen.
9. Intenta que los alumnos participen en las clases.

. Secretaría Académica

Av. Paseo Colón 850, PB, C1063ACV, GABA
Tel./fax directos: (54-11) 4342-2659/4345-7261
Conmutador: (54-11) 4343-0893 int. 1029/1059
academica@fi.uba.ar | www.ingenieria.uba.ar



10. Utiliza en clase un material didáctico que ayuda a comprender las explicaciones.
11. Si querés realizar algún comentario sobre el docente, escribilo a continuación:

. Secretaría Académica

Av. Paseo Colón 850, PB, C1063ACV, CABA
Tel./fax directos: (54-11) 4342-2659/4345-7261
Conmutador: (54-11) 4343-0893 int. 1029/1059
academica@fi.uba.ar | www.ingenieria.uba.ar